

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

PUESTO: AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN

En Málaga, a 15 de junio de 2018.

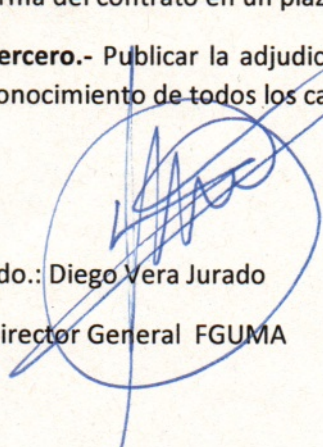
- Que en base a lo establecido en el Código de Buenas Prácticas de esta Fundación, así como en el artículo 27 de los Estatutos reguladores de la misma, la selección de personal se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- Que en fecha 9 de mayo de 2018 se publicó oferta de empleo para un puesto de "Auxiliar de administración"
- Que con fecha 4 de junio de 2018 se constituyó el tribunal evaluador compuesto por doña Susana Castillo Cerdán, Subdirectora y responsable de Recursos Humanos de esta Fundación; y doña Silvia Timonet Andreu, miembro del Departamento Laboral.
- Que tras la baremación de los currículums presentados, así como la realización de las entrevistas personales correspondientes, el tribunal evaluador ha elevado propuesta a favor de Marta Montero Alarcón como candidata seleccionada a ocupar la plaza objeto del presente proceso selectivo.
- Que esta Dirección, a la vista de las propuesta efectuada por el citado tribunal y en uso de las competencias que le están atribuidas,

RESUELVE

Primero.- Adjudicar la plaza de "Auxiliar de administración" a Marta Montero Alarcón.

Segundo.- Notificar a Marta Montero Alarcón la presente resolución y citarla para la firma del contrato en un plazo máximo de cinco días.

Tercero.- Publicar la adjudicación de esta plaza en la página web de la FGUMA para conocimiento de todos los candidatos participantes en el proceso selectivo.



Fdo.: Diego Vera Jurado
Director General FGUMA